



**ANUNCIO DEL RESULTADO FINAL DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES PEONES/AS OFICIOS MÚLTIPLES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS”, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE COLABORACIÓN DEL SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO CON LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, CON CARÁCTER TEMPORAL, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 2022/540, DE 8 NOVIEMBRE.**

Celebrada por el tribunal calificador la valoración de la fase de oposición para la selección de tres peones/as de oficios múltiples para la ejecución con carácter temporal del Proyecto “REVALORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS”, se ha obtenido por los distintos aspirantes la siguiente calificación:

Nombre	Apellidos	Oposición máx. 20 pts.
MARÍA TERESA	CABO REALES	No presentada
TAMARA	GUTIERREZ CRESPO	15,00
GIORGIANA NICOL	SCUTARU	14,00
ANA MARIA	GARCIA SANCHEZ	16,00
MIGUEL ANGEL	HERRERO FERNANDEZ	18,00
FCO JAVIER	CASTILLO BLAZQUEZ	No presentado
M PILAR	RODRIGUEZ FERNANDEZ	No presentada
MARIA SAGRARIO	GOMEZ SANTOVENIA	No presentada

A la vista de la puntuación obtenida en la fase de oposición y conforme establece la base sexta punto ocho de la misma, se procede a la suma de la puntuaciones alcanzadas en la fase de concurso y en la fase de oposición con el fin de determinar la puntuación final, siendo ésta la siguiente:

Nombre	Apellidos	Concurso máx. 10 pts.	Oposición máx. 20 pts.	TOTAL
TAMARA	GUTIÉRREZ CRESPO	2,87	15,00	17,87
GIORGIANA NICOL	SCUTARU	0,00	15,00	15,00
ANA MARIA	GARCÍA SÁNCHEZ	0,12	16,00	16,02
MIGUEL ANGEL	HERRERO FERNÁNDEZ	1,00	17,00	18,00

Concluida la valoración, de conformidad con las bases de la convocatoria, se formula propuesta de contratación a D. MIGUEL ÁNGEL HERRERO FERNÁNDEZ, Dña. TAMARA GUTIÉRREZ CRESPO y Dña. ANA M.ª GARCÍA SÁNCHEZ.





Habiendo sido seleccionado D. Miguel Ángel Herrero Fernández en otro proceso de selección simultáneo, y habiéndole notificado dicha circunstancia, presenta su renuncia a este puesto. Por tanto, la propuesta de contratación se modifica siendo el tercer puesto ocupado por Dña. GIORGIANA NICOL SCUTARU.

El resto de personas aspirantes pasarán a formar parte de una bolsa de trabajo a los efectos de posibles sustituciones, mientras dure la ejecución del programa.

En Cabezón de la Sal, a fecha de la firma electrónica que figura al margen.

**LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL:  
Elisabeth Velasco Trueba**

*Este documento ha sido firmado electrónicamente en la fecha que figura al margen, conforme al artículo 26 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Firma 1 de 1  
Elisabet Velasco Trueba  
23/12/2022

Plaza Virgen del Campo, 2 – 39500 – Cabezón de la Sal – Cantabria  
www.cabezondelasal.net | Tel.: 942 70 00 51 | Fax: 942 70 19 44 | ayto@cabezondelasal.net

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	783d728d596c460db2812c036d01fad4001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.cabezondelasal.net">https://sedeelectronica.cabezondelasal.net</a>
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

